¿Qué es la Ley de Insolvencia?

La ley establece un ordenamiento jurídico ágil y moderno para reorganizar total o parcialmente el patrimonio de una empresa o entidad jurídica en caso de quiebra y permitir la continuidad de sus actividades cuando sea posible.

También prevé la creación del Registro de Procesos y Administradores Concursales como una dependencia del Ministerio de Economía.

Antecedentes de la ley

El sistema jurídico anterior no ofrecía a los deudores opciones para resolver su situación económica. La nueva ley representa un cambio fundamental al beneficiar tanto a deudores como a acreedores, facilitando la continuidad de los negocios y la recuperación de créditos.

Este cambio en la legislación deroga los artículos sobre concursos de acreedores y quiebra del Código Procesal Civil y Mercantil.

Aspectos importantes del Reglamento

El Acuerdo Gubernativo que contiene el Reglamento del Registro de Procesos y Administradores Concursales, está destinado a regular su funcionamiento y operatividad del mismo.

¿Qué se busca con la creación del Registro de Acreedores Concursales?

Establecer el procedimiento para iniciar el proceso concursal, incluyendo la capacitación y coordinación con el Organismo Judicial para aplicar correctamente las normas.

Nombrar a los Administradores Concursales, quienes evaluarán los planes de reorganización del patrimonio de las empresas o entidades para cumplir con sus acreedores y asegurar la continuidad de las operaciones.